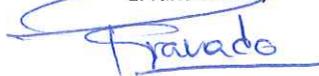


Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, 27 de Junio de 2022

El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 523/2022 de 24 de mayo de 2022**

Técnico/a de apoyo con experiencia acreditada en la localización, exhumación y análisis de restos óseos correspondientes a fosas comunes de la época de la Guerra Civil y el Primer Franquismo.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 31 de mayo de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA SUPERIOR DE LABORATORIOS (A1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan García Pérez

VOCALES:

D. Enrique Moradiellos García

D. Juan Sánchez González

SECRETARIA: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: D. Antonio Morgado Rodríguez

Plaza: IP000852

Lugar de trabajo: Dpto. de Historia. Facultad de Filosofía y Letras.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2023. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS								TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
CABELLERO MÁRQUEZ, PALOMA	***6742**	4	0	0	0	0	1,5	0	0	5,5
CHAVES RODRÍGUEZ, CANDELA	***8947**	5	13	45	3	7	3	0	0	76
SILVA GARCÍA, ANA MARÍA	***5397**	5	6	0	6,5	0	0,5	0	0	18

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. Candela Chaves Rodríguez**, con NIF: ***8947**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 27 de junio de 2022

El Presidente



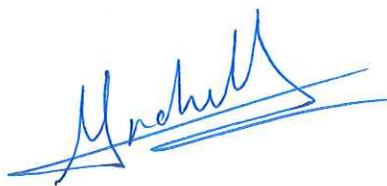
Juan García Pérez

El Secretario

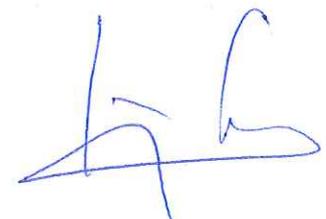


Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Enrique Moradiellos García



Juan Sánchez González